



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

15 de julio del 2025
INAMU-**AJD**-057-2025
Acuerdo N°3, Acta N°23-2025

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Isabel Cascante Gómez
Coordinadora a.i. Departamento Construcción de Identidades y Proyectos de Vida

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 23-2025 celebrada el 14 de julio del 2025.

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. Que el Convenio entre las partes se firmó el pasado veintiséis de abril del dos mil veintidós con una vigencia de tres años con el nombre "Convenio Marco de Cooperación entre Instituto Nacional de las Mujeres y la Asociación Planeta Interno."
2. Que la Sala Constitucional en su voto 6432-98 y en su adición y aclaración en resolución 8551-99 resolvió que la firma del finiquito es una facultad en la contratación administrativa por medio del cual las partes pueden dar por finalizada toda relación contractual, extinguiendo los derechos y obligaciones del respectivo contrato, principio que fue recogido en el artículo 160 del Reglamento a la Ley de la Contratación Administrativa.
3. Que, a la fecha de suscripción del presente finiquito, no existe compromiso pendiente de pago o cobro, ni recursos en ejecución entre las partes signatarias. Que por naturaleza de este Convenio no se han ejecutado fondos por lo que no se aplican informes de liquidación.
4. Que las partes renuncian a cualquier reclamo administrativo o judicial producto de las prestaciones y contraprestaciones del presente finiquito.
5. Que el Instituto Nacional de las Mujeres ha considerado necesario de conformidad con el artículo 8°, inciso d) de la Ley de Creación del INAMU Ley 7801, faculta a la Junta Directiva del INAMU a dictar, reformar y derogar e interpretar los reglamentos internos.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el finiquito del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Asociación Planeta Interno.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva
Sra. Ana Lorena Flores Salazar, Directora a.i. Estratégica
Sr. Vladimir Cubillo Marengo, Jefatura a.i. Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno